



# Gobierno Regional



## Resolución Gerencial Regional N° 0064 -2011-GORE-ICA/GRINF

Ica, **01 MAR. 2011**

VISTO, el Oficio N° 0214-2011-SGSL, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 0237-2010-GORE-ICA/GRINF, de fecha 17 de Diciembre del 2010, se Aprueba el Expediente Técnico de la Obra: "Mejoramiento de Infraestructura Educativa y Equipamiento en Dos Niveles en la I.E Independencia Nivel Secundario Menores, Distrito de Independencia - Pisco".

Que, mediante Informe N° 017-2011-SGEO/MHR-GORE-ICA, de fecha 23 de Febrero del 2011, el Ing. Miguel Hidalgo Reyes, Otorga la Conformidad a la Actualización de Costos del Expediente Técnico en mención.

Que, según el Expediente Técnico la estructura funcional programática es:  
Función: 22 Educación, Programa: 047 Educación Básica, Sub Programa: 0105 Educación Secundaria, Proyecto: 2.059452 Mejoramiento de Infraestructura Educativa y Equipamiento en Dos Niveles en la I.E Independencia Nivel Secundario Menores, Distrito de Independencia - Pisco, Componente: 2.001957 Infraestructura y Equipamiento Educativo, Obra: "Mejoramiento de Infraestructura Educativa y Equipamiento en Dos Niveles en la I.E Independencia Nivel Secundario Menores, Distrito de Independencia - Pisco", Meta: Construcción de 10 Aulas, Áreas Administrativas, 01 SS.HH, Biblioteca, 01 Laboratorio, Taller de Carpintería, Taller de Cocina y Repostería, Cocina y Comedor, Aula de Computo, Deposito y Guardiana, Escaleras, Obras Exteriores (Portada de Ingreso, Veredas, Patio, Losa Deportiva, Cisterna, Tanque Alto, Instalaciones Eléctricas y Sanitarias).

Que, las normas del OSCE precisa que los valores referenciales, para un Proceso de Selección, no deben ser mayores a los seis (06) meses a la fecha de la Convocatoria, por lo que la Gerencia Regional de Infraestructura a dispuesto la actualización del valor Referencial.

Que, en mérito a lo dispuesto por la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata, así como los documentos que la comprenden.

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, con la conformidad de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación; y, en merito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29626 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 020-2011-GORE-ICA/PR.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar la Actualización del Valor Referencial del Expediente Técnico de la Obra que a continuación se detalla:

OBRA : Mejoramiento de Infraestructura Educativa y Equipamiento en Dos Niveles en la I.E Independencia Nivel Secundario Menores, Distrito de Independencia - Pisco

META : Construcción de 10 Aulas, Áreas Administrativas, 01 SS.HH, Biblioteca, 01 Laboratorio, Taller de Carpintería, Taller de Cocina y Repostería, Cocina y Comedor, Aula de Computo, Depósito y Guardianía, Escaleras, Obras Exteriores (Portada de Ingreso, Veredas, Patio, Losa Deportiva, Cisterna, Tanque Alto, Instalaciones Eléctricas y Sanitarias)

MOD. DE EJEC. : Contrata.

PPTO. TOTAL	: S/. 3'105,459.21	Nuevos Soles
VALOR REFER. OBRA.	: S/. 2'672,017.67	Nuevos Soles
VALOR REFER. EQUIP.	: S/. 107,086.44	Nuevos Soles
VALOR REFER. MOBIL.	: S/. 107,092.42	Nuevos Soles
GASTOS DE SUPERVISION	: S/. 129,251.85	Nuevos Soles
GASTOS DE EXP. TECNICO	: S/. 30,000.00	Nuevos Soles
GASTOS ADMINST.	: S/. 28,870.00	Nuevos Soles
PREVISION MAYOR COSTO	: S/. 31,140.83	Nuevos Soles
ACTUALIZACION	: Ing. María Elena Uribe Escalante	
PLAZO DE EJEC. DE OBRA	: 240 Días Calendario	

UBICACIÓN :

Distrito : Independencia  
Provincia : Pisco  
Región : Ica

**ARTICULO SEGUNDO.-** Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. JOSÉ R. BULEJE GUILLEN  
GERENTE REGIONAL